

## DIPUTADOS DE ASAMBLEA LEGISLATIVA REELIGEN A RODOLFO DELGADO COMO FISCAL

Pág. 2



Foto: Asamblea Legislativa de El Salvador



**NGOsource**

Equivalency Determination on File

El Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia ya cuenta con un estado ED Certified de NGOsource, nuestra organización ahora está certificada como equivalente a una organización benéfica pública de Estados Unidos.

¡Esperamos las nuevas oportunidades de financiamiento que esta determinación de equivalencia traerá a la organización, para que podamos continuar el trabajo que hacemos en nuestras comunidades!

Para obtener más información sobre NGOsource, visite: [www.ngosource.org](http://www.ngosource.org)

"Con 66 votos a favor, los diputados de la Asamblea Legislativa nombraron nuevamente a Rodolfo Antonio Delgado Montes como fiscal general de la República, por lo que este ejecutará tal cargo por un periodo de tres años. Es decir, que su gestión culminará hasta el 5 de enero de 2025."



El Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE) es una organización con 27 años de trayectoria que ha trabajado proyectos de desarrollo social con las siguientes poblaciones: mujeres, jóvenes, cooperativistas, organizaciones comunales y no gubernamentales, gobierno central, gobiernos locales, pequeños productores, líderes sociales, políticos y gremiales, organismos internacionales, cooperación internacional y nacional.

**Director Ejecutivo**  
Gustavo Amaya

**Acerca del Boletín**  
Visite: <https://issuu.com/cecade> o póngase en contacto con la institución mediante la dirección [comunicación@cecade.org.sv](mailto:comunicación@cecade.org.sv)

Boletín informativo elaborado por el Área de Comunicaciones del Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE).

**Dirección:**  
Reperto Lisboa, Casa # 1, Calle El Algodón, San Salvador, El Salvador, C.A.

**Números de teléfono**  
(+503) 2284-9359  
(+503) 2284-9358

# AREAS DE TRABAJO

## **FUNCIÓN PÚBLICA**

La promoción de la reforma a la Función Pública como una necesidad que permita mejorar los servicios públicos, contar con servidores y servidoras públicas que cumplan con los criterios establecidos según la Ley y actualizar la legislación salvadoreña en materia de servicio civil.

## **GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA**

La Promoción de la Gobernabilidad Democrática como parte de generar aportes necesarios para la preservación y fortalecimiento de la democracia y el respeto al Estado de Derecho desde la óptica de sociedad civil aportando al fortalecimiento de la institucionalidad democrática y la participación activa de la ciudadanía en sus diferentes expresiones.

## **TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

La promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción es parte de la premisa que para el fortalecimiento del Estado de Derecho se debe aumentar la transparencia y se debe luchar contra la corrupción para mejorar nuestro sistema democrático, por tal razón, aportar desde la sociedad civil a través de acciones que deriven en procesos sistemáticos de contraloría ciudadana que vigilen a funcionarios y funcionarias públicas.

## **DESARROLLO SOSTENIBLE**

El impulso del Desarrollo Territorial Sostenible desde un acompañamiento a las figuras territoriales como municipalidades, mancomunidades, organizaciones ciudadanas para fortalecer su trabajo con enfoque de desarrollo sostenible a través de la implementación y territorialización de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

## **PROMOCIÓN DE LIDERAZGOS, ORGANIZACIÓN Y REDES CIUDADANAS.**

CECADE participa y promueve la creación y formación de nuevo tejido social y liderazgo ciudadano a nivel nacional y latinoamericano, participamos activamente en redes globales, regionales, Centroamérica y nacionales entre las que podemos mencionar: Pilar de la Sociedad Civil en la Comunidad de las Democracias, Foro de diálogo político sobre Desarrollo de la UE, REDLAD, Foro Ciudadano de las Américas, la PACC, el MODES, la plataforma por la seguridad ciudadana, el EIRFP, la coalición por una CICLES independiente, COMDEL/CIOS, entre otras.

# SUCESOS

"Es sin dudas el punto más bajo en las relaciones entre El Salvador y Estados Unidos en las últimas tres décadas"

”

**José Miguel Cruz**

*Profesor de la Universidad Internacional de Florida y experto en temas centroamericanos.*

*BBC*

*15 de diciembre de 2021.*

## DIPUTADOS DE ASAMBLEA LEGISLATIVA REELIGEN A RODOLFO DELGADO COMO FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA<sup>1</sup>

"Con 66 votos a favor, los diputados de la Asamblea Legislativa nombraron nuevamente a Rodolfo Antonio Delgado Montes como fiscal general de la República, por lo que este ejecutará tal cargo por un periodo de tres años. Es decir, que su gestión culminará hasta el 5 de enero de 2025.

A través de una elección calificada, es decir que con 56 votos como mínimo, el elegido conservó su papel como representante de la Fiscalía General de la República (FGR).

"Quiero agradecer la confianza que me han externado los 66 diputados, es decir el 78.6% de ellos. Es una responsabilidad muy grande, pero sé que puedo trabajar junto a mi equipo para continuar mejorando el rumbo del país", comentó Delgado Montes. "Vamos a modernizar la fiscalía, porque vamos a implementar un análisis criminal adecuado", agregó.

La experiencia del funcionario es basta, según consideraron la mayoría de los legisladores. De acuerdo a lo expuesto en su hoja de vida, él comenzó a trabajar en la FGR en el año de 1995, bajo el cargo de auxiliar del fiscal general.

Además, Delgado Montes se ha desempeñado en la Unidad Contra El Crimen Organizado y en la Unidad De Delitos Contra El Menor y la Mujer y en Unidad Especializada Antinarcostráfico. También recibió reconocimientos por su trabajo desempeñado en la investigación del delito de secuestro. "Nosotros en Nuevas Ideas tenemos un compromiso claro con la gente y no podemos ser tapadera de nadie ni podemos escoger a otros que han sido tapaderas de corruptos. En las pasadas legislaturas eran corruptos eligiendo a otros corruptos", comentó el jefe de la bancada cyan, Christian Guevara."

<sup>1</sup> Redacción Asamblea Legislativa de El Salvador, Diputados de Asamblea Legislativa reeligen a Rodolfo Delgado como fiscal general de la República, Asamblea Legislativa de El Salvador, 22 de diciembre de 2021. <https://www.asamblea.gob.sv/node/11858>

## **HISTÓRICO: APRUEBAN LEY DE RECURSOS HÍDRICOS<sup>2</sup>**

“El agua no podrá ser privatizada bajo ninguna condición”, reitera el grupo parlamentario de Nuevas Ideas, tras la aprobación de la Ley de Recursos Hídricos, que recibió el apoyo de 65 diputados, pero fue rechazado por 4 asambleístas del partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), más la abstención de otros 10, al juzgar que la iniciativa es “privatizadora” y que no responde a sus propuestas ni a los Punros No Negociables, sugeridos por organizaciones sociales.

La propuesta que fue presentada el pasado 29 de julio, concluyó en su discusión el día 12 del siguiente mes, con diversos sectores de la sociedad civil. Fue aprobada en las últimas horas, y tendrá vigencia en los próximos 6 meses, después de su publicación en el Diario Oficial. Marca un precedente en la historia del país, ya que no existía una ley secundaria específica que regulara el uso del agua.”

## **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ESTUDIA INICIATIVA QUE PERMITIRÁ A SALVADOREÑOS EN EL EXTRANJERO CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE MANERA ELECTRÓNICA<sup>3</sup>**

“La Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior recibió a representantes del Ministerio de Economía y de Cancillería para el estudio de la Ley de Aplicación de la Apostilla Electrónica.

Esta iniciativa tiene como propósito facilitar a la diáspora el acceso a documentos certificados de manera expedita, mediante el uso de herramientas electrónicas. También permitirá la modernización de los servicios que brinda el Estado en beneficio de los salvadoreños.

“Ahora, como nueva Asamblea Legislativa, estamos en concordancia con los esfuerzos de modernización que tiene el Gobierno del Presidente Nayib Bukele. Estamos buscando cortar la burocracia para que

<sup>2</sup> Alessia Genoves, HISTÓRICO: Aprueban Ley de Recursos Hídricos, Periódico Digital ContraPunto, 22 de diciembre de 2021, <https://www.contrapunto.com.sv/historico-aprueban-ley-de-recursos-hidricos/>

<sup>3</sup> Redacción Asamblea Legislativa de El Salvador, Comisión de Relaciones Exteriores estudia iniciativa que permitirá a salvadoreños en el extranjero certificación de documentos de manera electrónica, Asamblea Legislativa de El Salvador, 16 de diciembre de 2021, <https://www.asamblea.gob.sv/node/11849>

los salvadoreños puedan gozar de estos servicios”, sostuvo la presidenta de la mesa de trabajo, Ana Figueroa.

Los invitados emitieron opiniones tanto técnicas como jurídicas sobre la propuesta de ley desde sus competencias, debido a que son varias las instituciones las que estarán involucradas en su implementación.

Laura Morán, directora general de servicios consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, explicó que los documentos con mayor solicitud de apostilla o certificación son los de antecedentes penales, solvencias de la Policía Nacional Civil, certificados de Documento Único de Identidad y el Número de Identificación Tributaria.

La delegada manifestó que, de aprobarse la creación de la normativa, los usuarios solo tendrán que ingresar sus documentos en una ventanilla para que estos sean completados e ingresados de forma virtual. Eso facilitaría que cualquier ciudadano pueda realizar la diligencia a bajo costo y sin ningún tipo de complicación o burocracia.

Óscar Cruz, director de la Unidad de Firma Electrónica del Ministerio de Economía, expresó que la existencia de la Ley de Firma Electrónica facilitará la transición hacia la modernización. Sin embargo, aclaró que se dará continuidad a la apostilla tradicional, para brindar mayores facilidades a los usuarios. La entrada en vigencia de la ley sería en 180 días después de su publicación en el Diario Oficial para permitir a las instituciones involucradas la creación de los documentos en formato electrónico.”

## **DIPUTADOS PRESENTAN INICIATIVA PARA HABILITAR ENTREGA VÍA CORREO POSTAL DE DUI EN EL EXTERIOR<sup>4</sup>**

“El diputado de Nuevas Ideas, Walter Alemán, en compañía de los parlamentarios que forman parte de la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior presentó, en correspondencia de la Asamblea Legislativa, reformas a la Ley especial para la Emisión del Documento Único de Identidad en el Exterior.

<sup>4</sup> Redacción Asamblea Legislativa de El Salvador, Diputados presentan iniciativa para habilitar entrega vía correo postal de DUI en el exterior, Asamblea Legislativa de El Salvador, 16 de diciembre de 2021, <https://www.asamblea.gob.sv/node/11851>

Los cambios están orientados a habilitar el envío del Documento Único de Identidad (DUI) a través de correo postal, para evitar que los solicitantes tengan que movilizarse al consulado respectivo a recoger su DUI.

“Estamos saldando otra deuda histórica con nuestros hermanos de la diáspora... Se ahorrarán tiempo, no tendrán que pedir permiso en su trabajo ni buscar quién cuide a sus hijos o quién los lleve al consulado”, detalló el diputado Alemán.

Los compatriotas, actualmente, invierten gran parte de su tiempo y de sus recursos económicos para recoger su DUI en el consulado, luego de haberlo solicitado. Muchos de ellos, al no poder desplazarse, tienen que pagar a alguien más para que recoja el documento en su lugar, explicó el parlamentario. Actualmente, seis ciudades de Estados Unidos cuentan con máquina para imprimir DUI, proceso que tarda solo 45 minutos. Sin embargo, los consulados que no cuentan con esta tecnología demoran mucho más tiempo para entregar el DUI, por lo tanto, estas reformas serán de gran beneficio para los residentes de las ciudades que no tienen esta maquinaria.

“Junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores tenemos la meta de tramitar 1.5 millones de DUI en el mundo porque los compatriotas tienen derecho a la identidad y al voto”, dijo la diputada Ana Figueroa.”

## **SAMBLEA LEGISLATIVA DESAFUERA A NORMAN QUIJANO<sup>5</sup>**

"Con 66 votos a favor, diputados oficialistas aprobaron quitar la inmunidad parlamentaria al actual diputado del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) Norman Quijano, quien es acusado por la Fiscalía General de la República de fraude electoral y agrupaciones ilícitas.

Quijano deberá suspender el ejercicio de sus funciones y no podrá continuar en su cargo.

En medio de cuestionamientos por expertos del derecho que señalaron irregularidades en el proceso de antejuicio, la Asamblea convocó a una sesión plenaria extraordinaria, en la que diputados de Nuevas Ideas que conformaron la comisión especial de antejuicio presentaron el dictamen favorable para desaforar a Quijano, al concluir que contaban con pruebas suficientes para hacerlo.

5 Red Informativa de ARPAS, Asamblea Legislativa desafuera a Norman Quijano, ARPAS, 16 de diciembre de 2021, <https://arpas.org.sv/2021/12/asamblea-legislativa-desafuera-a-norman-quijano/>

Durante la sesión los diputados de ARENA abandonaron las instalaciones del salón azul. El jefe de fracción de dicho instituto político, René Portillo Cuadra, explicó que la decisión fue por considerar que la Asamblea Legislativa no es competente para conocer del proceso de desafuero de un miembro del PARLACEN..”

## **COMISIÓN DE ANTEJUICIO EN CASO DE DIPUTADOS DE NUEVAS IDEAS INICIARÁ INTERROGATORIO A TESTIGOS, PERITOS Y DEFENSA<sup>6</sup>**

En una jornada extensa, pautada para este 8 de diciembre, los diputados que conforman la Comisión Especial de Antejuicio que analiza si hay formación de causa para desaforar a los legisladores de Nuevas Ideas, Gerardo Aguilar y José Ilofio García, recibirán a las partes involucradas en el caso: testigos, peritos, defensa y personal asignado por la Fiscalía General de la República (FGR) para mantener la cadena de custodia de las pruebas.

## **JUECES DENUNCIAN ACTOS DE PRESIÓN Y HOSTIGAMIENTO<sup>7</sup>**

"Muestran su preocupación debido a los actos de presión a los que son sometidos. Defienden que solo deben responder a lo que dice la Constitución.

Jueces y magistrados denunciaron en los últimos días diferentes acontecimientos en los que han recibido presión y hostigamiento, y consideran que estos hechos solamente buscan irrespetar la separación de poderes e influir en las decisiones del Órgano Judicial. El 7 de diciembre de 2021 la jueza de Instrucción "B" de San Salvador, América Rodríguez, decretó enviar a juicio y mantener la detención provisional para 59 personas vinculadas a una estructura que extorsiona a vendedores en los alrededores del capitalino Parque Libertad.

A simple vista esa parecía una resolución más de un juzgado. Sin embargo, ese hecho desencadenó que

6 Redacción Asamblea Legislativa de El Salvador, Comisión de Antejuicio en caso de diputados de Nuevas Ideas iniciará interrogatorio a testigos, peritos y defensa, Asamblea Legislativa de El Salvador, 7 de diciembre de 2021, <https://www.asamblea.gob.sv/node/11826>

7 Javier Urbina, Jueces denuncian actos de presión y hostigamiento, La Prensa Gráfica, 16 de diciembre de 2021, <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Jueces-denuncian-actos-de-presion-y-hostigamiento-20211215-0092.html>

la jueza Rodríguez fuera presionada para que diera medidas sustitutivas alternas a la detención para tres de esos imputados: Norma Aguirre, Marcos Ulises Landaverde Cárdenas y José Audalí Lico Aguirre."

## **USUARIOS SIN RESPUESTA ANTE PROBLEMAS CON APLICACIÓN CHIVO<sup>8</sup>**

"El pasado 15 de diciembre, usuarios reportaron fallas en la aplicación Chivo, la cual mostraba el mensaje: "en mantenimiento", por una actualización.

Además, varios usuarios denuncian que han hecho envíos o pagos hacia otras billeteras Chivo y han pasado meses sin que la operación se efectúe. Denuncian que al llamar al número de atención al cliente de Chivo, 192, no les resuelven, solo les piden paciencia o no están registrando sus reportes.

Esta situación se suma a las denuncias de los usuarios de usurpación de identidad, ya que fue utilizado su número de Documento Único de Identidad, DUI, para la descarga de la aplicación Chivo sin su autorización y les sustrajeron los \$30 dólares que había bonificado el gobierno.

Al consultar al presidente de la Defensoría del Consumidor, Ricardo Salazar, sobre estas denuncias, solo se limitó a decir que la institución ha informado a la Fiscalía General de la República, pero no especificó el dato de cuántas denuncias ha recibido la instancia gubernamental. Previo a la respuesta de Salazar, la encargada de comunicaciones de la institución interfirió en la pregunta."

<sup>8</sup> Redacción YSUCA, Usuarios sin respuesta ante problemas con aplicación Chivo, YSUCA, 18 de diciembre de 2021, <https://ysuca.org/sv/usuarios-sin-respuesta-ante-problemas-con-aplicacion-chivo/>

## **POR "ACTIVIDADES PREOCUPANTES", LA CASA BLANCA EXCLUYE A LOS PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE DE SU CUMBRE POR LA DEMOCRACIA<sup>9</sup>**

"La Casa Blanca dijo que no cree que el gobierno de El Salvador esté "listo o vaya a contribuir de manera productiva a la conversación que vamos a tener".

WASHINGTON D.C. — El Gobierno de Estados Unidos decidió no invitar a Honduras, Guatemala y El Salvador a la cumbre virtual por la Democracia porque sus gobiernos han llevado a cabo "actividades muy preocupantes", aseguró el jueves el asesor para asuntos hemisféricos de la Casa Blanca, Juan González.

Al evento, en el que participarán los líderes de 100 países del mundo, tampoco fueron invitados los gobiernos de Nicaragua, Cuba, Venezuela y Haití.

"Algunos de los países que no fueron invitados son democráticos pero han tenido algunas actividades muy preocupantes que nos llevaron a excluirlos", dijo González en una rueda de prensa virtual, en referencia a las naciones del Triángulo Norte."

<sup>9</sup> Alejandra Arredondo, Por "actividades preocupantes", la Casa Blanca excluye a los países del Triángulo Norte de su Cumbre por la Democracia, FOCOS, 3 de diciembre de 2021, <https://focostv.com/por-actividades-preocupantes-la-casa-blanca-excluye-a-los-paises-del-triangulo-norte-de-su-cumbre-por-la-democracia/>

# DERECHOS

h u m a n o s

SOCIEDAD CIVIL - MOVIMIENTOS SOCIALES Y POPULARES - COMUNICADOS Y PRONUNCIAMIENTOS



#JuntosContraLaCorrupción | Informe de El Salvador sobre el seguimiento al cumplimiento del Compromiso de Lima

## NUEVA LEY DE AGUA IMPACTA NEGATIVAMENTE A COMUNIDADES Y BENEFICIA A GRANDES INDUSTRIAS": DENUNCIA FORO DEL AGUA<sup>10</sup>

"Los miembros del foro aseguran que la ley aprobada garantiza la privatización del recurso hídrico.

Nuevamente los miembros del Foro del Agua que velan por garantizar la provisión del recurso hídrico a las comunidades más empobrecidas y las juntas de agua, denunciaron el impacto negativo que traerá la nueva ley aprobada en la Asamblea Legislativa.

Además, aseguran que la nueva normativa solo trae beneficios para las grandes industrias y garantiza la privatización del recurso hídrico. "No se crea la figura del permiso de abastecimiento de poblaciones rurales y urbanas, por lo que las juntas están obligadas al pago de impuesto, generando un posible incremento en las tarifas de los usuarios", expresaron los representantes."

## INCREMENTO DE DEUDA PÚBLICA PONE EN RIESGO AL PAÍS, ASEGURA COLPROCE<sup>11</sup>

El Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE) informó que durante 2021 hubo un incremento en la deuda pública de más de 3 mil 700 millones de dólares, lo que representa un 87% del Producto Interno Bruto (PIB) y se convierte en un riesgo para el país, de acuerdo al balance económico presentado hoy.

Teniendo en cuenta los informes de la Comisión Económica Para América Latina, (CEPAL), el economista César Villalona señala que en El

10 Ronald Erazo, "Nueva ley de agua impacta negativamente a comunidades y beneficia a grandes industrias": denuncia Foro del Agua, La Prensa Gráfica, 22 de Diciembre de 2021, <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nueva-ley-de-agua-impacta-negativamente-a-comunidades-y-beneficia-a-grandes-industrias-denuncia-Foro-del-Agua-20211222-0020.html>

11 Red Informativa de ARPAS, Incremento de deuda pública pone en riesgo al país, asegura COLPROCE, ARPAS, 13 de diciembre de 2021, <https://arpas.org.sv/2021/12/incremento-de-deuda-publica-pone-en-riesgo-al-pais-asegura-colproce/>

Salvador hubo una recuperación económica del 7.5 % y no del 10 % como lo estima el gobierno. Para el directivo de COLPROCE el crecimiento es normal ya que se compara al año anterior, 2020.

En los datos presentados en el balance sobre la evolución económica del año 2021, COLPROCE identifica que el gobierno generó gastos con la implementación de la Ley Bitcoin, para lo cual invirtió \$90 millones en la compra de cripto activos que se distribuyeron en un paquete de \$30 por salvadoreño. Pese a esto, la mayoría de la población que descargó la "Chivo wallet" para tener acceso al bono gratuito, utilizó el dólar como moneda principal. Por lo tanto, la criptomoneda es sólo un medio de intercambio "en pequeño grado" equivalente al 1.6 % del circulante, según los economistas.

## PPDH Y ONG SE ALÍAN PARA AYUDAR A FAMILIARES DE DESAPARECIDOS<sup>12</sup>

"Con esto buscan que se garantice la búsqueda, identificación y paradero de las víctimas desaparecidas apegados a estándares nacionales e internacionales de derechos humanos.

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y la Asociación Salvadoreña por los Derechos Humanos (ASDEHU) firmaron este miércoles 15 de diciembre una carta de entendimiento de cooperación técnica con la que pretenden contribuir por medio de alianzas estratégicas brindar asistencia a las víctimas familiares de personas desaparecidas.

Los principales objetivos de la firma de este acuerdo son darle acompañamiento y asistencia jurídica permanente a las familias desde el momento de la denuncia y representarles durante todas las etapas procesales del litigio; Además, derivar las denuncias hacia las instituciones competentes que abonen al cumplimiento pleno de sus derechos; Así como realizar actividades conjuntas para la sensibilización

12 Karla Ramírez, PPDH y ONG se alían para ayudar a familiares de desaparecidos, La Prensa Gráfica, 15 de Diciembre de 2021, <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/PPDH-y-ONG-se-alian-para-ayudar-a-familiares-de-desaparecidos-20211215-0061.html>

en temas relacionados con la promoción de derechos de las personas desaparecidas y derechos de las familias."

## **MONSEÑOR ALAS ESPERA SE REGULE LA LEY DE EXPROPIACIÓN PARA EVITAR INJUSTICIAS<sup>13</sup>**

"El arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, en conferencia de prensa consideró que la reciente ley aprobada de expropiación de bienes debe ser regulada, para evitar injusticias y arbitrariedades.

"Es un tema difícil. Ojalá se regule más, pero quizá que se especifique más en la ley los casos. Quizá con un reglamento más al punto para que no hayan injusticias, porque eso de no dar oportunidad de negociar al dueño, porque si una vez el juez dijo que se expropia, ya procedemos, el perito dice que tanto le vamos a dar, si no le parece que apele, mientras tanto la propiedad ya está tomada, me parece que eso no es la mejor manera", indicó a la prensa.

El artículo 5 de la "Ley de Dominio Eminente de Inmuebles para Obras Municipales e Institucionales", establece que si alguna persona no está de acuerdo en dar su propiedad esta puede ser expropiada con una orden judicial.

El artículo 10 de la normativa establece que los inmuebles que adquiera la Dirección de Obras Municipales (DOM) podrán ser vía "negociación" o vía sentencia judicial.

"La Dirección Nacional de Obras Municipales podrá transferir el inmueble junto con el proyecto realizado a la Alcaldía Municipal o Institución respectiva, la que en lo sucesivo deberá darle el mantenimiento correspondiente!", se lee en el artículo 12."

<sup>13</sup> Redacción Verdad Digital, Monseñor Alas espera se regule la Ley de expropiación para evitar injusticias, Verdad Digital, 29 de noviembre de 2021, <https://verdaddigital.com/monsenor-alas-espera-se-regule-la-ley-de-expropiacion-para-evitar-injusticias/>

## **AMBIENTALISTAS ALERTAN DE REUNIONES POR MINERÍA METÁLICA<sup>14</sup>**

Las organizaciones ambientalistas, iglesias y universidades que participaron de la ponencia, temen la derogación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica que data del 2017.

Ambientalistas, iglesias, la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos alertaron de reuniones del gobierno con organizaciones internacionales relacionadas a la minería metálica, y temen una regresión en este tema.

Denunciaron que ministerios han tenido reuniones con especialistas del Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo (IGF), de origen canadiense.

Según Luis Gónzales, representante de la Mesa Nacional frente a la Minería, las reuniones fueron justificadas como "investigaciones para determinar la viabilidad de la explotación de canteras para obtener recursos básicos para la industria de la construcción". "Estamos denunciando la maniobra perversa, porque sin hacer público este tipo de investigación que están haciendo, piden reuniones con la mesa frente a la minería, con la UCA y otras instancias, disfrazando en algunos casos estas reuniones con una investigación", expuso González.

Añadió que hubo publicaciones de los ministerios antes mencionados, donde etiquetaban a la Mesa Nacional frente a la Minería como parte de las entidades que debatían el tema, pero ni siquiera les habían informado o invitado a estas.

<sup>14</sup> Gabriela Palacios, Ambientalistas alertan de reuniones por minería metálica, Diario El Mundo, 17 de diciembre 2021, <https://diario.elmundo.sv/ambientalistas-alertan-de-reuniones-por-mineria-metalica/>



## **Condenable persecución e intimidación estatal contra periodistas**

La Red por el Derecho a la Comunicación (ReDCo) expresa su más enérgico rechazo contra las amenazas, persecución e intimidación de actores estatales contra periodistas que publican información crítica sobre la gestión gubernamental; y denuncia dichas acciones como violaciones flagrantes a la libertad de expresión e información.

Voceros de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) denunciaron esta semana que un periodista huyó del país luego que agentes gubernamentales llegaron a su vivienda con la intención de arrestarlo arbitrariamente y sin que exista un proceso penal en su contra. La gremial periodística también informó que otro comunicador es actualmente objeto de vigilancia, persecución y amenazas constantes debido al trabajo periodístico que realiza.

De igual forma ReDCo se suma a la denuncia de la Mesa de Protección a Periodistas sobre las amenazantes e intimidatorias declaraciones públicas del principal asesor jurídico de Casa Presidencial, Javier Argueta, quien -en una entrevista televisiva- afirmó que ha sugerido a funcionarios sancionados por Estados Unidos por negociaciones con pandillas y actos de corrupción que demanden judicialmente a los periodistas y medios que han publicado la información.

Tales declaraciones no sólo buscan amedrentar al periodismo y constituyen una clara amenaza contra la libertad de prensa, sino que también atentan contra el derecho ciudadano a recibir información sobre el desempeño de los funcionarios y sobre el manejo de los fondos públicos. Los que deben ser procesado son los funcionarios señalados, no los periodistas y medios que informan sobre las irregularidades que han cometido.

ReDCo se suma al llamado de APES y de la Mesa de Protección a Periodistas a que todos los actores e instancias estatales respeten la libertad de expresión y de prensa, los derechos de los/as periodistas y el derecho de la ciudadanía a estar informada. Asimismo exhortamos a todos los sectores democráticos de la sociedad a defender la libertad de prensa y el rol del periodismo, ya que está en juego su derecho de acceso a la información pública.

San Salvador, 19 de diciembre de 2021.



Foto: DW

“En el caso de Nicaragua tenemos una dictadura ascendente y en el de El Salvador, tenemos retrocesos dramáticos en la democracia”, dijo el senador Menéndez.

## SENADOR MENÉNDEZ: “NICARAGUA Y EL SALVADOR NO DEBERÍAN GOZAR DE PREFERENCIA COMERCIAL”<sup>15</sup>

Demócratas en el Senado de Estados Unidos han pedido al Gobierno de Biden endurecer sanciones por corrupción o debilitamiento democrático en Centroamérica. El presidente del Comité de Relaciones Exteriores hasta exigió al Departamento de Estado el martes a que analice la posible suspensión del tratado de libre comercio CAFTA no solo de Nicaragua, sino también de El Salvador. Durante la misma sesión del comité, en la que se discutía el estado de la democracia en América Latina y el Caribe, los republicanos callaron sobre Centroamérica.

El senador demócrata Bob Menéndez pidió ayer a la administración de Joe Biden que analice la suspensión de Nicaragua y El Salvador del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y la República Dominicana (CAFTA-DR).

Lo hizo durante una audiencia pública del Comité de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense en la que se discutía la democracia en América Latina y el Caribe con el Subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental, Bryan Nichols, y el Subsecretario de Estado para Asuntos Antinarcóticos, Todd Robinson.

“En el caso de Nicaragua tenemos una dictadura ascendente y en el de El Salvador, tenemos retrocesos dramáticos en la democracia”, dijo el senador de Nueva Jersey, presidente del Comité. “No deberían gozar de preferencia comercial,” añadió. “Es una acción fuerte que podría tomar la administración [Biden] y la recomiendo”. El embajador Nichols no respondió a la insistencia de Menéndez y se limitó a evadir con un ambiguo: “Deberíamos de pensar en usar todas las herramientas disponibles”.

<sup>15</sup> Roman Gressier y José Luis Sanz, Senador Menéndez: “Nicaragua y El Salvador no deberían gozar de preferencia comercial, el faro, 1 de diciembre de 2021, <https://elfaro.net/es/202112/centroamerica/25875/Senador-Men%C3%A9ndez-%E2%80%9CNicaragua-y-El-Salvador-no-deber%C3%ADan-gozar-de-preferencia-comercial%E2%80%9D>. htm

## **ORGANIZACIONES CONSIDERAN A SOCIEDAD CIVIL EN PELIGRO**<sup>16</sup>

"El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) en su más reciente pronunciamiento expresó su preocupación por el cierre de espacios a la sociedad civil en El Salvador, al referirse al anteproyecto de Ley de Regulación de Agentes Extranjeros, enviada por la presidencia de la república al órgano Legislativo.

Luego de la denuncia que hiciera una coalición de organizaciones de derechos humanos, sobre la situación de El Salvador, que acompañó CEJIL, expresaron que se debe garantizar los derechos a la libertad de asociación y a defender derechos humanos.

Sobre el anteproyecto de Agentes Extranjeros, argumentan que este tipo de legislación "despierta fantasmas conocidos en la región y el mundo", lo que convierte a estas leyes en "herramientas multifuncionales a los regímenes autoritarios", y que se asemeja a la ley de regulación de Agentes Extranjeros de Nicaragua, vigente desde el año 2020.

"Se ha fomentado la criminalización de la disidencia en ese país gobernado por un régimen autoritario, el proyecto de ley salvadoreño incluye directrices orientadas a controlar, fiscalizar, cancelar la personería jurídica y criminalizar a las organizaciones de derechos humanos y medios de comunicación independientes que trabajan en el país en caso de no cumplir con lo estipulado en la ley", afirmaron"

## **BUKELE Y ESTADOS UNIDOS CONMEMORAN POR SEPARADO LA MASACRE DE EL MOZOTE**<sup>17</sup>

La Embajada de Estados Unidos entregó al Juzgado de Instrucción de San Francisco Gotera documentos desclasificados sobre la masacre tras haber cumplido el 40 aniversario, un primer avance en el proceso desde que el juez Jorge Guzmán fue destituido. Desde del Gobierno, el presidente Nayib Bukele

hizo un acto en El Mozote, en el que anunció obras de inversión social y luego se tomó selfies con los lugareños.

La Embajada de Estados Unidos en El Salvador entregó a las 11 de la mañana de este 10 de diciembre tres fólders con documentos desclasificados sobre la masacre al juzgado de Instrucción de San Francisco Gotera. Es el primer avance en el proceso desde que el juez Jorge Guzmán fue destituido. Tres horas más tarde, Presidencia convocó a un acto en el que el presidente Bukele Bukele recordó que la "Embajada de Estados Unidos en El Salvador negó la masacre, a pesar de que fueron periodistas estadounidenses los que la llevaron a la luz".

Ambos eventos ocurrieron después de una semana en la que Washington emitió sanciones económicas y políticas contra tres funcionarios de la administración Bukele y en la que el Departamento de Estado acusó directamente de corrupción y de pactar con pandillas al gobierno salvadoreño.

La convocatoria de prensa anunciaba que Bukele colocaría "la primera piedra para la construcción de la concha acústica" del caserío El Mozote, aunque la plaza central ya tiene una concha acústica, inaugurada en febrero de 2017. Aunque el evento de la Embajada ya estaba calendarizado, una fuente del juzgado de Gotera dijo a El Faro que fueron ellos quienes suspendieron la visita y solo entregaron los documentos.

Presidencia anunció su actividad hasta la mañana del viernes 10 de diciembre, pero hay indicios de que ocurrió un cambio de planes. El 7 de diciembre, la Asociación de Víctimas de El Mozote (APDHEM) informó el programa de la conmemoración en el que incluía la participación del viceministro de Gobernación, Raúl Juárez Cestoni. Sin embargo, Leonel Tobar Claros, presidente de APDHEM dijo en la mañana del 10 de diciembre que el viceministro canceló su participación tras el anuncio del evento presidencial.

<sup>16</sup> Gloria Silvia Orellana, Organizaciones consideran a sociedad civil en peligro, Diario Co Latino, 16 de diciembre de 2021, <https://www.diariocolatino.com/organizaciones-consideran-a-sociedad-civil-en-peligro/>

<sup>17</sup> Nelson Rauda y Valeria Guzmán, Bukele y Estados Unidos conmemoran por separado la masacre de El Mozote, elfaro, 15 de diciembre de 2021, [https://elfaro.net/es/202112/el\\_salvador/25898/Bukele-y-Estados-Unidos-conmemoran-por-separado-la-masacre-de-El-Mozote.htm](https://elfaro.net/es/202112/el_salvador/25898/Bukele-y-Estados-Unidos-conmemoran-por-separado-la-masacre-de-El-Mozote.htm)

# CIVITAS

*Boletín Informativo*